



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.16**

El día 26 de octubre de 2016, en el salón de plenos de la Diputación de Córdoba, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Montañismo con la asistencia de 47 asambleístas (presentes y delegados/as a efectos de votación).

**ORDEN DEL DÍA**

1

**PUNTO 1º: Apertura de la sesión y aprobación del acta anterior.**

Se presenta el documento del acta de la Asamblea General Ordinaria 1.16 para incorporar las enmiendas que los/as asambleístas soliciten a fin de recoger adecuadamente lo expuesto y debatido en la anterior reunión.

Se somete a votación:

A favor: 35

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 12

Se aprueba por mayoría absoluta.

**PUNTO 2º: Informe de Presidencia.**

El Presidente presenta su informe sobre los puntos que se recogen a continuación.

1. La estructura deportiva de la FAM se renueva en sus órganos directivos y comités federativos.
2. Aprobación de la nueva Ley del Deporte de Andalucía.
3. Tramitación de la Ley de Senderos de Andalucía.
4. Nuestros/as deportistas brillan a nivel nacional e internacional.
  - 4.1. Espectacular subcampeonato del Mundo de Ultra de Eva Moreda y cuarto puesto de Manu Anguita.
  - 4.2. Triunfos memorables de Nico Molina y Carlos García en el Campeonato del Mundo Juvenil de CxM.
  - 4.3. La selección FAM de Carreras por Montaña culmina una temporada de ensueño con 111 podios en competiciones nacionales.
  - 4.4. El equipo andaluz de Esquí de Montaña sorprende en las competiciones oficiales de la FEDME.
  - 4.5. La Liga Nacional de Rallye de Escalada dominada por el equipo de la FAM.
  - 4.6. Los andaluces Juan Antonio Bellido y Javier Aguilar, campeones de España de Paraescalada y Bronce en la Copa del Mundo.
5. Concesión subvención 2016 de la Consejería de Turismo y Deporte.
6. Semana final y clausura del Eurorando 2016 en Helsingborg (Suecia).
7. La apuesta por la formación reglada alcanza su objetivo con las primeras promociones de Técnicos Deportivos.
8. Junta Directiva de la FEDME con importantes eventos en Andalucía.
9. Apertura del Refugio-Albergue Casa de las Beatas.
10. Reunión con Helvetia para revalidar el seguro deportivo del 2017 con nuevo record histórico de licencia federativas en 2016.



**PUNTO 3º: Ratificación de acuerdos de la Comisión Delegada.**

En este punto se presentan los acuerdos tomados por la Comisión Delegada de la Asamblea de la FAM que deben necesariamente ser ratificados por la propia Asamblea General de la FAM. Estos acuerdos se recogen a continuación con las fechas de las reuniones:

2

Reunión ordinaria de la Comisión Delegada, 3 de septiembre de 2016:

- 1.- Aprobación subvenciones concedidas del TRD y FOGF de la Junta de Andalucía y modificación del presupuesto 2016.
- 2.- Aprobación de modificaciones presupuestarias del año 2016.
- 3.- Incorporación y modificaciones al calendario deportivo 2016.
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento del Refugio Albergue Casa de las Beatas.

Reunión ordinaria de la Comisión Delegada, 4 de noviembre de 2016:

- 5.- Modificaciones partidas del Presupuesto 2016.
- 6.- Aprobación, si procede del Reglamento Electoral.
- 7.- Aprobación, si procede de la modificación puntual de los Estatutos de la FAM.

Se somete a votación la ratificación de dichos acuerdos:

A favor: 47

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad de los/as presentes.

**PUNTO 4º: Ratificación de nombramiento del interventor de la FAM.**

La figura del Interventor de la FAM, de acuerdo con los Estatutos FAM debe ser, a propuesta del Presidente de la FAM ratificada por la Asamblea General de la FAM.

La persona propuesta para tal puesto es D. Francisco Gimeno Moreno.

Se somete a votación:

A favor: 46

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 1



Se aprueba por mayoría absoluta.

**PUNTO 5º: Licencias y tasas federativas 2017. Aprobación si procede.**

Se presentan los documentos de propuesta de Licencias FAM 2017 y Tasas federativas 2017 para ser sometidos a debate y posterior votación para su entrada en vigor el 1 de enero de 2017.

3

Se someten a votación:

A favor: 41

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 6

Se aprueba por mayoría absoluta.

**PUNTO 6º: Aprobación si procede del Calendario oficial deportivo para 2017.**

Se presenta el Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Montañismo para 2017, con más de 160 actividades, para ser sometido a debate y posterior votación.

Se somete a votación:

A favor: 45

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 2

Se aprueba por mayoría absoluta.

**PUNTO 7º: Aprobación del Presupuesto de 2017.**

Se presenta en este punto el documento Presupuesto FAM 2017 para su debate, modificación si corresponde y posterior votación.

Se somete a votación:

A favor: 46

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría absoluta.



**PUNTO 8º: Modificación de reglamentos y normativas de competición.**

En este punto se presentaron los reglamentos de las siguientes disciplinas deportivas: Esquí de Montaña, Carreras por Montaña, Escalada y Marcha Nórdica con las propuestas de modificaciones para su debate y posterior votación.

Se somete a votación:

A favor: 45

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 2

Se aprueba por mayoría absoluta.

4

**PUNTO 9º: Puntos solicitados previamente por los asambleístas.**

En este punto se expusieron y debatieron para su posterior votación dos propuestas presentadas por el Club Asambleísta "A que atacamos" de Huerca de Almería.

**Propuesta 1:** solicitud de una modificación extraordinaria del proceso de aval federativo de pruebas deportivas de Carreras por Montaña a fin de agilizar la concesión del certificado "Permiso Federativo" y facilitar a las entidades organizadoras obtener las autorizaciones necesarias de las administraciones competentes".

Se somete a votación:

A favor: 44

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría absoluta.

**Propuesta 2:** solicitud de obligatoriedad de la licencia federativa de un día suscrita por todas las entidades organizadoras de pruebas de calendario oficial con el propósito de equilibrar el sistema de podios en las pruebas FAM que pertenecen también a circuitos de diputaciones provinciales.

Se somete a votación:

32 a favor

5 en contra

9 abstenciones

Se aprueba por mayoría absoluta.

**PUNTO 10º: Ruegos y preguntas.**

Se da por concluida la reunión a las 13:40 horas.